



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



ACTA DE REGISTRO A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

D.O.P. Astacinga/2022300190044/IR-26

Siendo las **09:30 hrs.** Del día **12 de septiembre del 2022**, cita en el departamento de obras públicas del municipio de Astacinga, Ver. Se procede a realizar el acto de registro de los participantes a **la invitación a cuando menos tres contratistas no.:** D.O.P. Astacinga/2022300190044/IR-26

LICITACION	REPRESENTANTE LEGAL	HORA DE REGISTRO	SE IDENTIFICA CON
D.O.P. Astacinga /2022300190044/IR-26	C. Natalia María Rivero Alvarado.	09:32	Credencial de elector.
D.O.P. Astacinga /2022300190044/IR-26	C. Leonardo Temoxtle Calihua.	09:36	Credencial de elector.
D.O.P. Astacinga /2022300190044/IR-26	C. Rubén Romero Tecpile.	09:40	Credencial de elector.

A las 09:50 horas. Del mismo día de su inicio se da por concluida la presente acta, firmando de conformidad los que en ella participaron.

FOR LA CONVOCANTE:

POR EL COMITÉ DE LICITACIONES DE OBRAS PUBLICAS	FIRMA
Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua. Presidente municipal.	
Lic. Gerónimo De La Cruz Martínez. Contralor municipal.	
C. Héctor Itehua Quiahua. Síndico Municipal.	
C. María Tzompaxtle Sánchez. Regidora Municipal.	
C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle. Tesorero municipal.	
Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle. Secretario municipal.	
Ing., David Espinosa Reyes. Director de obras públicas.	





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LEAVE
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



Observadores:

REPRESENTANTES DE LAS LOCALIDADES.	FIRMA
Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile. Representante de profesionistas del municipio.	
C. Enrique Israel Tecpile Quiahua. Representante de los consejeros comunitarios.	
C. Julio Tecpile Acahua. Representante de los comerciantes.	

POR LOS PARTICIPANTES:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Comercializadora Almari s. a. de c. v.	C. Natalia María Rivero Alvarado.	
C. Leonardo Temoxtle Calihua.	C. Leonardo Temoxtle Calihua.	
C. Rubén Romero Tecpile.	C. Rubén Romero Tecpile.	

H. AYUNTAMIENTO
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
CONTRALORIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
TESORERIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
2022 - 2025

CONSTRUCTORA SIENATEH
CONSTRUCCION DE BARRIOS Y COMERCIALES
INSTITUCIONALES Y SERVICIOS
R.F.C. TECL 878215 654
DOMICILIO CONOCIDO EN
Tzucuala II Tehuipango, Ver.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS A LA INVITACION A CUANDO MENOS
TRES CONTRATISTAS.**

D.O.P. Astacinga/2022300190044/IR-26

En el municipio de Astacinga Ver., siendo las **10:00 hrs** del día **12 de septiembre de 2022**, encontrándose reunidos en el departamento de obras públicas del municipio de Astacinga, Veracruz, ubicado en palacio municipal, avenida Francisco I Madero s/n, colonia centro Astacinga Ver. C. p.95040. El comité de licitaciones de obras públicas, en atención a la invitación a cuando menos tres contratistas con la finalidad de llevar a cabo el acto de recepción y apertura de proposiciones relativo a la obra: **Construcción de muro de contención en calle principal Cuatzoyuca**, y toda vez que las bases de participación de la referida invitación estuvieron a disposición de los interesados el día., en la dirección de obras públicas; haciendo del conocimiento de todos los presentes que el acto estará presidido por el **comité de licitaciones de obras públicas**, designado por la convocante, quien tiene la facultad para tomar todas las decisiones durante su realización a continuación se procede a dar lectura a la parte sustancial de las bases de invitación con lo que respecta a este acto.

Al acto de recepción y apertura deberá comparecer únicamente un representante por persona física o moral participante, misma que deberá registrarse media hora antes de su inicio.

Bastará que la persona que asista a dicho acto presente carta poder simple firmada por el representante legal de la empresa haciendo referencia a dicho acto en particular y la presente invitación cabe hacer mención que para participar en la toma de decisiones o presentar alguna inconformidad en dicho acto el representante deberá acreditar su personalidad jurídica como representante legal de la empresa mediante poder notarial es decir, si la persona que represente la proposición no acredita su representación legal, participara durante el desarrollo del acto con carácter de observador.

A los actos del procedimiento de la invitación a cuando menos tres contratistas podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el comité de licitaciones de obras públicas no permitirá el acceso a ningún licitante ni observador o se vidor público ajeno al acto.

Para efectos de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, se anotara en el formato para verificación de los documentos que el licitante entregue el resultado de la revisión cuantitativa de la proposición tanto a lo que respecta la parte técnica como a la parte económica.

El análisis detallado de las proposiciones se efectuara posteriormente por el H. Ayuntamiento, a través del área de costos de la dirección de obras públicas al realizar la evaluación de las mismas.

Las ofertas recibidas deberán firmarse por lo menos, en las partes correspondientes a los aspectos económicos (catálogo de conceptos, precios unitarios, tiempo de ejecución y costos adicionales), por las empresas participantes y por los miembros del comité de licitaciones de obras públicas en el acto.

Antes de dar inicio, los participantes se registraron y entregaron la documentación legal requerida en las bases de la invitación, habiendo acreditado su representación legal.

CONSTRUCTORA SIERRA
INSTITUCIONALES Y SERVICIOS
RFC. TBCL 870218 418A
DOMICILIO CONOCIDO S/N
Tzacuala II Tehuipango, Ver.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE

2022-2025 *continuación*, se procede a pasar lista de asistencia verificando que se encuentren *presentes los* siguientes participantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTE
Comercializadora Almari s. a. de c. v.	C. Natalia María Rivero Alvarado.	SI
C. Leonardo Temoxtle Calihua.	C. Leonardo Temoxtle Calihua.	SI
C. Rubén Romero Tecpile	C. Rubén Romero Tecpile	SI

Hecho lo anterior se procede a recibir la documentación en sobres cerrados que contienen las proposiciones de cada uno de los cuales se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente a este acto.

Inmediatamente después se procede a dar lectura de la documentación que deberá integrar la propuesta técnica para que simultáneamente se proceda a verificar el contenido de la propuesta de cada uno de los participantes.

Hecho lo anterior se procede a dar lectura de la documentación que deberá integrar la proposición económica para que simultáneamente se proceda a verificar el contenido de cada una de las proposiciones de las empresas participantes.

Leyendo en voz alta el monto de cada postura con i. v. a. así como las demás condiciones económicas propuestas por el concursante, quedando de la siguiente manera:

MONTO	LICITACION	CONSTRUCTORA
\$ 142,236.80	D.O.P. Astacinga /2022300190044/IR-26	Comercializadora Almari s. a. de c. v.
\$ 139,426.30	D.O.P. Astacinga /2022300190044/IR-26	C. Leonardo Temoxtle Calihua.
\$ 137,048.80	D.O.P. Astacinga /2022300190044/IR-26	C. Rubén Romero Tecpile

A continuación se hace constar a los participantes que deberán de sostener sus propuestas económicas contenidas en la documentación que han presentado, aun en caso de errores aritméticos, y que pasa a formar parte de esta acta, procediendo a firmar el contenido de los sobres económicos por cada una de las empresas participantes y por los representantes del comité de licitaciones de obras públicas presentes en el acto.

El comité de licitaciones de obras públicas, hace saber a todos los participantes en el acto que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las bases de la presente invitación a cuando menos tres contratistas y en la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, quedando a cargo del comité la emisión del dictamen y fallo de la misma y el cual se dará a conocer el día 14 de septiembre a las 10:00, en la dirección de obras públicas.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

De igual manera se les informa que los documentos relativos a las garantías presentadas por los participantes, serán devueltos por la dirección de obras públicas en el acto en que se dé a conocer el fallo, excepto aquella que corresponda a la proposición del participante a quien se haya adjudicado el contrato, los que retendrá el ayuntamiento hasta el momento en que dicho participante firme el contrato respectivo y constituya la garantía de cumplimiento correspondiente al mismo.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 10:45, del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen la presente, todos los participantes para su debida constancia.

El comité de licitaciones de obras públicas.

CONSTRUCTORA SIENATEH
ADMINISTRACIÓN DE INGENIEROS COMERCIALES
INSTITUCIONALES Y SERVICIOS

R.F.C. TEGE 070818 486A
DOMICILIO CONOCIDO EN
Tzacuala II Tehuipango, Ver.

Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua.
Presidenta municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
COMISIÓN MUNICIPAL
LIC. GERÓNIMO DE LA CRUZ MARTÍNEZ
Contralor municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SINDICATURA MUNICIPAL
C. Héctor Itehua Quiahua.
Síndico municipal.

C. María Tzompaxtle Sánchez.
Regidora municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
TESORERIA MUNICIPAL
2022 - 2025
C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.
Tesorero municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SECRETARÍA MUNICIPAL
ING. ESTHER MONTALVO TZOMPAXTLE
Secretaria municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ING. DAVID ESPINOSA REYES
Director de obras públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



11. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

Observadores de las localidades.

Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.
Representante de profesionistas del municipio

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.
Representante de los consejeros comunitarios.

C. Julio Tecpile Acahua.
Representante de los comerciantes.

POR LOS PARTICIPANTES:



C. Rubén Romero Tecpile.

C. Leonardo Temoxtle Calihua.

Comercializadora Almari s. a. de c. v.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

Concurso por invitación restringida.
D.O.P. Astacinga/2022300190044/IR- 26
Dictamen y fallo de adjudicación.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
TESORERIA
MUNICIPAL

Con fecha **14 de septiembre del 2022** y siendo las **10:00 hrs.** Se reunieron en las oficinas de la dirección de obras públicas del municipio de Astacinga Ver, los c.c. Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua, C. Héctor Itehua Quiahua, C. María Tzompaxtle Sánchez, Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez, Filiberto Tzompaxtle Macuixtle, Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle, Ing. David Espinosa Reyes, Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile, C. Enrique Israel Tecpile Quiahua, C. Julio Tecpile Acahua, del comité de licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con ellas, así como los observadores de las localidades respectivamente.

AYUNTAMIENTO
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2022-2025

Para llevar a cabo el acto dictamen y fallo de adjudicación del concurso por invitación restringida no.: **D.O.P. Astacinga/2022300190044/IR-26**, consistente en la **Construcción de muro de contención en calle principal Cuatzoyuca**, ubicado en **Cuatzoyuca**, en base a las atribuciones que le conceden los artículos 21, 34 párrafos II y III, 44, y 48 párrafo tercero de la ley número 825 de obras públicas y servicios relacionados con ellas para el estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Bajo el siguiente orden:

1.-se pasó lista de asistencia de las empresas invitadas estando presentes los abajo mencionados y firmando de asistencia.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
Comercializadora Almari s. a. de c. v.	C. Natalia María Rivero Alvarado.
C. Leonardo Temoxtle Calihua.	C. Leonardo Temoxtle Calihua.
C. Rubén Romero Tecpile.	C. Rubén Romero Tecpile.

2.- se hace del conocimiento de los participantes que después de haber analizado las propuestas relativas a este concurso se llegó a la conclusión que la propuesta que mejores condiciones presenta tanto técnicas como económicas para llevar a cabo la obra es la que presento la empresa:

EMPRESA	MONTO CON NUMERO Y LETRA	
C. Rubén Romero Tecpile	137,048.80	Ciento treinta y siete mil cuarenta y ocho pesos 80/100 m. n.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

CONSTRUCTORA SIENATEH
CONSTRUCCIÓN DE BIENES COMERCIALES
INSTITUCIONALES Y SERVICIOS
RFC. T8CL 87816 44A
DOMICILIO CONOCIDO SIN
Tzacuala II Tehuapango, Ver.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
2022 - 2025



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



Quedando en segundo lugar la empresa: **C. Leonardo Temoxtle Calihua**, representada por el **C. Leonardo Temoxtle Calihua**, con un importe de \$ 139,426.30 (Ciento treinta y nueve mil cuatrocientos veinti seis pesos 30/100 m.n.)

3.- por lo tanto, se adjudica la obra a la empresa: **C. Rubén Romero Tecpile**, representada por el **C. Rubén Romero Tecpile**, con un importe de \$ 137,048.80 (Ciento treinta y siete mil cuarenta y ocho pesos 80/100 m. n.).

4.-despues de haber leído el fallo y de adjudicar la obra a la empresa antes mencionada, se preguntó a los demás participantes si existía algún motivo de inconformidad por su parte, respondiendo ambos participantes que estaban de acuerdo con este fallo.

5.-se hace del conocimiento al **C. Rubén Romero Tecpile**, representante y apoderado legal de la empresa: **C. Rubén Romero Tecpile.**, para que se presente en estas oficinas el día **15 de septiembre** del presente para la firma del contrato respectivo. Y que de no hacerlo; la obra le será adjudicada a la empresa que quedo en segundo lugar de acuerdo al art. 48 fracción III de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz.

6.-no habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto a las 10:30 hrs. del mismo día de su apertura. Firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron expidiéndose una copia para cada una de las personas participantes, para los efectos legales que convengan.

El comité de licitaciones de obras públicas.

Lic. **Crescencia Tzompaxtle Itehua.**
Presidenta municipal.

Lic. **Gerónimo de la Cruz Martínez.**
Contrador municipal.

C. Héctor Itehua Quiahua.
Síndico municipal.

C. María Tzompaxtle Sánchez.
Regidora municipal.

C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.
Tesorero municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SECRETARIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle.
Secretaria municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS

Ing. David Espinosa Reyes.
Director de obras publicas.

Observadores de las localidades.

Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.
Representante de profesionistas del municipio
comunitarios.

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.
Representante de los consejeros

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
CONTRALORIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

Julio

C. Julio Tecpile Acahua.
Representante de los comerciantes

POR LOS PARTICIPANTES:

Comercializadora Almari s. a. de c. v.

C. Rubén Romero Tecpile

CONSTRUCTORA SIENATEH
CONTRUCCION DE BIENES COMERCIALES
C. Leopoldo Sanjurjo Calihua.
RFC. TECL 876216 48A
DOMICILIO CONOCIDO SN
Tzacuala II Tehuipango, Ver.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2022 - 2025



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



**CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
D.O.P. Astacinga/2022300190044/IR-26
NOTIFICACION DEL FALLO DE ADJUDICACION**

C. Rubén Romero Tecpile.

El comité de licitaciones del municipio de Astacinga Ver., tiene a bien notificarle que después de analizar las propuestas presentadas el día **12 de septiembre** del presente año 2022, se realizó el dictamen y fallo de adjudicación de fecha **14 de septiembre** del presente, relativo al concurso por invitación restringida no: **D.O.P. Astacinga/2022300190044/IR-26**, en el cual le ha sido adjudicado el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado referente.

"Construcción de muro de contención en calle principal Cuatzoyuca"

Ubicado en: **Cuatzoyuca** No. De obra: **2022300190044**.

Al considerar que su propuesta con un importe total de \$ 137,048.80 (Ciento treinta y siete mil cuarenta y ocho pesos 80/100 m. n.) incluyendo el importe del i. v. a. de \$ 18,903.28 (Diez y ocho mil novecientos tres pesos 28/100 m.n.). Es la que mejores condiciones legales, técnicas y económicas presenta y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de la obra.

por lo tanto se le apercibe a que se presente en las oficinas de la dirección de obras públicas de este comité de licitaciones para para que pase a formalizar el contrato de obra pública a precios unitarios que le ha sido adjudicado, teniendo 2 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de acuerdo al art. 48 fracción III de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas para el estado de Veracruz, y que de no hacerlo perderá las garantías otorgadas a favor de esta dependencia y se le otorgara el contrato a la empresa moral o persona física que quedo en segundo lugar sin necesidad de hacer otro concurso, de acuerdo al dictamen emitido.

Astacinga, Ver. A 14 de septiembre del 2022.

Por el comité de licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con la mismas

El comité de licitaciones de obras públicas.

Lic. **Crescencia Tzompaxtle Itehua.**
Presidenta municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SECRETARIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SECRETARIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022 - 2025

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

2022 - 2025
CONTRALORIA
MUNICIPAL
ASTACINGA, VER.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez.
Contralor municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PROCURADURIA
MUNICIPAL

C. Héctor Itehua Quiahua.
Síndico municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
TESORERIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

C. María Tzompaxtle Sánchez.
Regidora municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
TESORERIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.
Tesorero municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SECRETARIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle.
Secretaria municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
2022 - 2025

Ing. David Espinosa Reyes.
Director de obras públicas.

Observadores de las localidades.

Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.
Representante de profesionistas del municipio
comunitarios.

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.
Representante de los consejeros

C. Julio Tecpile Acahua.
Representante de los comerciantes.

H. AYUNTAMIENTO
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2022 - 2025